



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 18 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de ABONO DIETAS A MIEMBROS DE LA SELECCION Y VALORACIÓN PARA LOS PUESTOS DE MONITORES DE COMERCIO INTERNACIONAL

#### DECRETO NÚM. 869/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas y a la vista del escrito elaborado por el Presidente de la Comisión de Valoración y Selección, del proceso selectivo para cubrir los puestos de trabajo de **MONITORES DE COMERCIO INTERNACIONAL PARA EMPRENDEDORES**, convocadas por esta Diputación Provincial de Toledo (Decreto número 1.294/2014) **RESUELVO:**

Proceder al abono de dietas a los Sres. Miembros del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto nº 462/2002, de 24 de mayo, siendo como sigue:

| Apellidos y Nombre                  | Miembro Tribunal | Asistencias |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| COBOS IBÁÑEZ, ANDRÉS                | Presidente       | 5           |
| PEREZ MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> JOSÉ | Vocal            | 5           |
| CARMENA CARMENA, JESÚS              | Vocal            | 5           |
| RODRIGUEZ-ARANGO FDEZ, JOAQUÍN      | Vocal            | 5           |
| CASTELLANOS DÍAZ-PLAZA, SANTIAGO    | Secretario       | 5           |

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo